



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3537/97

EXPEDIENTE Nº 10-20538/97

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.-

Vista la solicitud formulada precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral Nº 7 de la Capital Federal, doctor Juan Carlos Ursi, respecto de la provisión de un equipo de audio y grabación para la sala de audiencias de dicho tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4/8 y 12 obran los presupuestos cotizando dicha provisión.

Que a fs. 13 la Prosecretaría de Comunicaciones informa que la oferta más conveniente y equitativa es la de la firma Doc Sound (fs. 12).

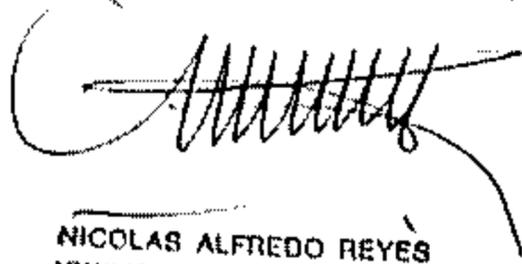
Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución Nº 2333/96, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la Dirección de Informática una partida especial por la suma **PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.985,00.-)**, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y destinada a la adquisición del equipo de audio y grabación.-

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero vigente.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección de Informática y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

06


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION